

Política de Inversión Responsable

Independencia

Administradora General de Fondos S.A.



INDEPENDENCIA
FONDOS DE INVERSIÓN

Fecha Aprobación:

23 de diciembre de 2025

Aprobación Anterior:

17 de diciembre de 2024



Contenido

I. Aspectos generales.....	3
II. Principios de Inversión Responsable.....	3
III. Factores ESG.....	4
i. Ambientales.....	5
ii. Sociales.....	5
iii. Gobernanza.....	6
IV. Grupos de interés.....	6
V. Difusión.....	7
VI. Aprobación y actualizaciones.....	7

Política de Inversión Responsable

Independencia AGF S.A.

I. Aspectos generales

Independencia AGF administra recursos de terceros, mediante fondos de inversión cuyos subyacentes son principalmente activos reales, con el objetivo de preservar el capital y generar atractivos retornos para sus aportantes o inversionistas.

Independencia AGF está comprometida con la creación de valor en el largo plazo, para lo cual consideramos que la inversión sostenible tiene un papel fundamental. Es por ello que fomentamos el desarrollo de prácticas que incorporen los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ESG por sus siglas en inglés), tanto en la actividad propia de Independencia AGF, como en las inversiones de los fondos que están bajo su administración.



Estamos conscientes de que, a través de nuestras actividades como administradores, propietarios y desarrolladores, comprendiendo el impacto ambiental y social de nuestras inversiones, estamos en mejores condiciones para proteger el valor de los activos, reducir los riesgos y avanzar en iniciativas que contribuyan en aspectos ambientales y sociales como una fuerza positiva, mientras mejoramos el desempeño de nuestros fondos bajo administración y en este proceso nos convertimos en una organización más fuerte y útil.

II. Principios de Inversión Responsable

INDEPENDENCIA AGF es signataria de PRI (Principios de Inversión Responsable, por sus siglas en inglés), asociación líder en el Mundo que alienta a los inversionistas a utilizar la inversión responsable y que cuenta con el apoyo de Naciones Unidas, aunque no forma parte de esa entidad.



Al ser signatarios de PRI, adherimos a los siguientes 6 principios:

1. Incorporaremos asuntos ESG en los análisis de inversión y en los procesos de toma de decisiones.
2. Seremos propietarios activos e incorporaremos asuntos ESG en nuestras prácticas y políticas de propiedad.
3. Procuraremos una divulgación adecuada de los asuntos ESG por parte de las entidades en las que invertimos.
4. Promoveremos la aceptación e implementación de los Principios en el sector de las inversiones.
5. Trabajaremos de manera colaborativa para incrementar nuestra efectividad en la aplicación de los Principios.
6. Presentaremos informes sobre nuestras actividades y progreso con respecto a la aplicación de los Principios.

También procuraremos alinear nuestros esfuerzos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, conjunto de objetivos globales para erradicar la pobreza, proteger el planeta y garantizar la paz y prosperidad para todas las personas.



Asimismo, procuraremos que nuestros objetivos estén alineados con Acuerdos o Pactos Globales, tales como el Acuerdo de París, relacionado con el cambio climático, cuya meta es alcanzar la neutralidad de carbono al año 2050.

III. Factores ESG

INDEPENDENCIA AGF ha incorporado, desde hace varios años, algunos factores ESG en la gestión de fondos y sus inversiones, como por ejemplo la certificación LEED de los edificios que desarrolló desde el año 2010, la eficiencia en el uso de la energía, la implementación de proyectos de reciclaje y proyectos de voluntariado social, entre otras iniciativas. También en cuanto a su gobierno corporativo, ha diseñado una estructura que permite administrar mejor los riesgos del negocio y ha formalizado procedimientos y políticas, código de autorregulación, código de ética y conducta, además de efectuar auditorías internas.

Mediante la formalización de esta Política de Inversión Responsable, incorporamos los factores ESG en los procesos de evaluación de nuevas inversiones y nuevos fondos, como una variable más en el proceso de decisión de inversiones y creación de nuevos fondos. Asimismo, incorporamos los factores ESG como parte de los objetivos de una gestión integral de fondos y sus inversiones.

En la evaluación de nuevos activos, así como en la administración de las inversiones que gestionamos activamente, daremos especial importancia a los siguientes aspectos:

i. Ambientales

- Uso eficiente de energía, uso de energías renovables.
- Uso eficiente de recursos hídricos.
- Uso de aguas residuales.
- Reducción de la contaminación.
- Reducción y buen manejo de residuos.
- Reducción en la emisión de gases.
- Protección de la biodiversidad.
- Otros aspectos que tengan un impacto en el medio ambiente.

ii. Sociales

- Involucramiento con las comunidades: buenas relaciones e iniciativas que tengan un impacto positivo en las comunidades donde estén insertas las inversiones que mantengan los fondos bajo nuestra administración.
- Respeto a los derechos humanos, cumplimiento de leyes y reglamentos nacionales sobre protección de los derechos humanos.
- Trato digno y respetuoso a todas las personas, especialmente a aquellas afectadas directa e indirectamente por nuestro negocio.
- Proporcionar lugares de trabajo seguros y saludables, que cumplan con todas las leyes, regulaciones y normas internas de salud y seguridad.
- Igualdad de oportunidades para reclutar, capacitar y promover en todos los cargos, sin tener en cuenta raza, color, género, identidad o expresión de

género, orientación sexual, religión, edad, nación de origen, discapacidad, estado civil, información genética.

- Mantener y salvaguardar espacios libres de violencia, acoso, intimidación y otras condiciones inseguras o perjudiciales.

iii. **Gobernanza**

- Compromiso con los principios y política de inversión responsable: involucramiento de directores y ejecutivos principales, mediante su participación en el Comité ESG, creado para velar por el cumplimiento de las políticas de inversión responsable, supervisar objetivos, planes de acción y reportes de sostenibilidad.
- Participación en asociaciones nacionales e internacionales, en temas de sostenibilidad, colaborando con demás actores de la industria.
- Mantención de altos estándares de integridad, ética y transparencia, lo cual se refuerza con la existencia y difusión del Código de ética y Conducta, así como el Código de Autorregulación, además de capacitaciones de Ética Comercial a los directores y principales ejecutivos.
- Compromiso para minimizar nuestra exposición al fraude, soborno, corrupción y conflictos de interés, para lo cual existe una estructura de gobierno corporativo diseñada para efectuar su gestión con elevados estándares de control interno y un alto grado de involucramiento de los directores, a través de su participación en distintos comités.
- Mantención de un canal de denuncias, visible en nuestro sitio web, que facilita efectuar cualquier tipo de denuncia, ya sea interna o externa, dando la posibilidad de hacerlo en forma anónima.
- Reportes al mercado, al menos anualmente, acerca de las gestiones efectuadas, relacionadas con los factores ESG y el cumplimiento de esta Política.

IV. **Grupos de interés**

En el quehacer de Independencia AGF y sus fondos bajo administración, hemos identificado a los siguientes grupos, con los cuales tenemos un compromiso permanente para poder satisfacer sus intereses, especialmente en cuanto a los aspectos ESG señalados en el presente documento:

1. Cientes de la AGF: inversionistas (aportantes de los fondos bajo administración)
2. Cientes de los Fondos: los cuales pagan por productos o servicios que ofrecen directa o indirectamente los fondos que administramos (por ej., arrendatarios de las propiedades que poseen las filiales de un fondo).
3. Comités de Vigilancia: miembros designados por los aportantes de fondos, que deben fiscalizar el cumplimiento del reglamento interno, así como la operación, gastos y resultados de los fondos.
4. Colaboradores: las personas que trabajan en Independencia AGF y sus empresas relacionadas.
5. Reguladores: Entidades que fiscalizan distintos aspectos de las actividades de Independencia AGF, tales como la Comisión para el Mercado Financiero, la Unidad de Análisis Financiero y el Servicio de Impuestos Internos.
6. Comunidades: comprenden los distintos grupos de personas que en conjunto tienen alguna interrelación con Independencia AGF o con las inversiones de sus fondos de inversión.
7. Proveedores: quienes prestan servicios y venden productos a Independencia AGF o a sus fondos bajo administración.
8. Industria: otras AGF y la Asociación de AGFs
9. Directores: miembros del directorio de Independencia AGF y de su sociedad matriz.
10. Accionistas: propietarios de Independencia AGF.

V. Difusión

La Política de Inversión Responsable será comunicada en forma particular a todos los colaboradores de Independencia AGF y en forma pública quedará disponible en nuestro sitio web.

Se incorporarán los temas tratados en este documento dentro de las capacitaciones anuales que se efectúan a los colaboradores.

VI. Aprobación y actualizaciones

La Política de Inversión Responsable debe ser aprobada por el Directorio de Independencia AGF y en adelante deberá ser aprobada anualmente junto con las actualizaciones de las demás políticas, códigos y manuales vigentes.